Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

República Argentina Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

> R-DNAT-2019-837 Salta, 18 de junio de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.442/2019

VISTO:

La R-DNAT-2019-259 por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura Práctica de Formación II con extensión a Práctica de Formación I de la carrera Ingeniería Recursos Naturales y Medio Ambiente, plan de Estudios 2006, que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Elena Condorí expresó su intención de presentarse como postulante en la presente convocatoria..

Que la primer y segundo miembro suplente, MSc. Laura Cristina Mármol y Lic. Nélida Marcela Romero respectivamente, integran otras Comisiones Asesoras que deben constituirse en la misma fecha.

Que la tercer miembro suplente, Mag. Ramona Ignacia Moreno, aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha prevista.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde suscribir ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- REORDENAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR ADJUNTO, dedicación semiexclusiva, para la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN II CON EXTENSIÓN A PRÁCTICA DE FORMACIÓN I de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán, la cual quedará integrada por:

Titulares: Ing. Marcelo Nahuel MORANDINI Mag., Ramona Ignacia MORENO Lic. Silvia Elena FERREIRA PADILLA



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

República Argentina Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

> R-DNAT-2019-837 Salta, 18 de junio de 2019 EXPEDIENTE Nº 10.442/2019

Suplentes Ing. Ileana Gimena CRUZ

Lic. Mirta Aída TERÁN

Lic. Mónica Noemí PASCULLI

Lic. Mirian Norma GIL

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Cátedra, a cada uno de los aquí rencionados, a la Escuela de Ciencias Naturales, Sede Regional Orán y publíquese en el Boletín Oficial.

sovg.

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dr. Julio Rubén NASSER

DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES